

**Toluca de Lerdo, México, 17 de junio de 2018.**

**Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Y sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, domingo 17 de junio de 2018, se ha previsto el desarrollo de una Sesión Especial, el Secretario en breve nos explicará; se convocó como la número 15 o la Décima Quinta, pero por la de la mañana, que fue formalmente la Décima Quinta, ésta será eventualmente nuestra Décima Sexta Sesión Especial, y a efecto de poder desarrollarla le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes.

Señor Consejero Presidente, con su permiso haría la aclaración que originalmente –como usted lo señaló– había sido convocada esta sesión como la número 15 del año, correspondiendo, en razón de lo que ya se explicó, el número 16.

Y en razón de esto, los propios proyectos de acuerdo que se consideran en el orden del día, tendrían un corrimiento en su numeración, correspondiente el número 170, al relativo al punto tres, 174 al cuatro y número 172, al que corresponde al punto cinco del proyecto de orden del día.

Sería cuanto.

Y, si me lo autoriza, procederé a tomar lista de presentes.

Procedo a pasar lista de presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera electoral licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Procedo a pasar lista de los señores representantes.

Y, si me lo autoriza, daría cuenta del escrito hecho llegar a la oficina a mi cargo, de parte del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, en el que expresa que por causas de fuerza mayor le será imposible asistir a la realización de esta sesión.

En razón de esto, se dará el trámite correspondiente a su escrito y procedería a pasar lista de presentes.

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Por MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Cinthia Iztel Moreno Alanís. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo a usted, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos con seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Sexta Sesión Especial.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente número es el dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral, 2017-2018 discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades en el Estado de México, que en el ámbito de sus atribuciones brinden el apoyo necesario, a efecto de garantizar el normal desarrollo del proceso electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día referido.

Y al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Les solicito, atentamente, que si están por aprobar el orden del día en los términos en que ha sido dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, con su venia haría saber que respecto al proyecto de Acuerdo que se discute, se recibió oficio suscrito por el consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona, mediante el cual refiere que la sustitución número dos, contenida en el cuadro anexo, corresponde a la Coalición por el Estado de México al Frente y no a Movimiento Ciudadano.

En consecuencia, deberán hacerse los ajustes que correspondan, tanto en el anexo de acuerdo como en el anexo propiamente.

Quisiera comentar que esta observación no modifica el sentido del mismo y sólo hace ver el maestro, a través de su escrito, el error que se cometió durante la transcripción de las listas de sustitución.

Copia del oficio en comento fue circulado entre los integrantes de este órgano.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto referido.

Y al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, con la modificación propuesta por el Consejero Bello, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto relativo al punto tres y con la observación que ha quedado ya registrada, solicito atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Les solicito atentamente que si están por aprobar en sus términos el proyecto relativo al punto cuatro, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades en el Estado de México, que en el ámbito de sus atribuciones brinden el apoyo necesario, a efecto de garantizar el normal desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, respecto a este proyecto, fue recibido también en la oficina a mi cargo escrito del maestro Francisco Bello Corona, consejero electoral,

mediante el cual realiza diversas propuestas que no modifican en sentido alguno el sentido del proyecto que fue presentado a ustedes.

Copia del escrito ha sido distribuida a los integrantes de este órgano superior de dirección.

Será cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señoras integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA, quien amablemente nos había explicado que quiere utilizar algunas imágenes durante su intervención.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA:** Sí. En un momento, Presidente.

Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decir que este proyecto de Acuerdo nos parece insuficiente, temeroso, tímido, por decir lo menos, y también con omisiones bastantes graves.

Una que me llama mucho la atención: No encuentro ni veo en ninguna parte alguna referencia a la protección a la violencia de género.

No se enfatizó, no se señaló, no se puntualizó los actos de violencia en contra de las mujeres candidatas ni sobre la necesidad de exigirles a las autoridades que activen protocolos para la defensa de género. No hay ni una sola mención en este Acuerdo.

Consejeras, me extraña que lo hayan dejado pasar por alto este tema tan importante, la defensa de los derechos de las mujeres.

Y yo quiero proponer que se algo que se adicione en este Acuerdo. No puede quedar, no puede soslayarse por este Consejo lo que ha pasado a algunas candidatas, lo que está pasando, por ejemplo, en Valle de Bravo y en otros lugares.

Yo creo que se ha avanzado bastante en el tema de protección y defensa de las mujeres, como para que no sea tomado en cuenta por este Consejo General el protocolo para activar la defensa de violencia de género.

Yo exhorto a este Consejo que recapacite y que incluya este tema como algo prioritario, como algo destacado, como una exigencia a las autoridades ministeriales o de impartición de justicia, a las fuerzas públicas para que tengan especial atención cuando se esté ante un asunto de violencia, en el que la víctima sea una mujer; tenemos que defender a las mujeres, y este Consejo no puede ser omiso ante esa situación.

Ahora paso con el tema del Acuerdo.

El Acuerdo me parece un tanto cuanto tímido, decía, porque ha ido escalando la violencia en contra de nuestros candidatos, en contra de sus equipos, en contra de nuestros simpatizantes.

Tenemos el caso que está en las pantallas de Manfred Alvarado Hernández, chofer de nuestra candidata de Metepec, Gabi Gamboa, que antier fue golpeado, privado de su libertad, eso se llama secuestro, y al día siguiente liberado.

Se está llegando a una escalada de violencia que no se puede tolerar y no se puede permitir.

Consideramos que este Acuerdo no es lo suficientemente energético con las autoridades, no reporta o no dice o no contempla de qué vamos a ver, vamos a visualizar, a palpar los avances que este Consejo y la Presidencia, en coordinación con las fuerzas públicas y las de procuración de justicia, nos rindan sobre los resultados en la prevención de la comisión de ilícitos en las campañas electorales.

También ha sufrido amenazas nuestro candidato a alcalde Gabriel Gallegos, en Tenancingo, y esto sólo muestra el verdadero rostro del autoritarismo.

El caso de Metepec nos llama la atención, porque se ha señalado que protagonizaron estos actos de violencia en contra del equipo de nuestra candidata, provienen del equipo de Carolina Monroy que –como todos sabemos– es prima del gobernador y prima del Presidente de la República.

Yo le pido a este Consejo que no tenga miedo, que actúe con fuerza, que exija a las autoridades la intervención necesaria para defender a nuestros candidatos y a los militantes; que sea el Consejo el que se pronuncie.

Veo aquí, en el antepenúltimo párrafo, en el penúltimo párrafo de las consideraciones, que este Consejo faculta al Consejero Presidente para solicitar por escrito a las autoridades estatales y municipales del Estado de México, que su actuación asegure el cumplimiento de las garantías.

Yo pregunto: ¿Por qué no es este Consejo el que lo solicita?

Aquí no hay un pronunciamiento de este Consejo en ese sentido.

Yo no tengo ningún inconveniente en que se faculte al Presidente, pero por qué no le damos una mayor dimensión a la exigencia de que las autoridades se involucren y tengan responsabilidad.

Uno de los fines de este Consejo es garantizar las elecciones.

Si este Consejo tiene miedo, si este Consejo no tiene la fuerza suficiente para exigirles a las autoridades que se garanticen las elecciones, está incumpliendo con sus funciones.

Ese es su deber, señores, para eso están aquí, para garantizar el libre desarrollo de las elecciones, y este Acuerdo es insuficiente, con este Acuerdo no están cumpliendo con su función; con este Acuerdo le están fallando a los mexiquenses; con este Acuerdo están fallando en llevar a cabo, para lo que les fue designado y para los que están cumpliendo este cargo aquí, en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Yo les pido que se fortalezca este Acuerdo; que se agregue el tema de violencia de género como un tema prioritario; que se les exija a las autoridades que cuando sea protagonista de violencia una mujer candidata o parte del equipo de algún candidato se le dé una atención especial, y además que el tono, el tono de este Acuerdo sea de exigencia a las autoridades.

Porque ustedes tienen la facultad, la obligación y la responsabilidad de dar cuentas a la ciudadanía, a los mexiquenses, del buen desarrollo de este proceso electoral, que se les está saliendo de las manos, porque no están teniendo la suficiente energía para exigir a las autoridades que intervengan ante estos casos de autoritarismo, ante estos casos de delincuencia política organizada.

Les pido, consejeros, que revaloren esto; señoras consejeras, les pido que tomen muy en serio el tema que estoy solicitando que se agregue el aspecto de violencia de género como un tema destacado, y que no quede en saco roto y que no se vea este Consejo como un Consejo timorato, que no tiene los tamaños para exigirle a las autoridades que intervengan.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Resulta indudable el hecho de que cuando no se tiene conocimiento realmente de la norma, no se le puede dar una interpretación y mucho menos una dimensión debida y eso nos lleva muchas veces a decir una sarta de barbaridades.

El Acuerdo que se está sometiendo el día de hoy a consideración, para Movimiento Ciudadano le parece que es bueno.

La única observación que tendría que hacer, es que a lo mejor pudo haber llegado antes y no este tramo ya del proceso electoral.

En ese Acuerdo y las acciones que derivan, una vez que sea aprobado el mismo, se encuentra circunscripto a las funciones y a las atribuciones hasta donde puede llegar el Consejo General; no puede llegar más allá, porque de acuerdo a la teoría general del proceso la división de poderes, pues, obviamente impide que este Consejo haga cierto tipo de exigencias a otras autoridades, las cuales no están supeditadas al mismo.

De ahí deriva esta celebración de que se dé este Acuerdo en los términos en que se ha hecho. Desafortunadamente, repito, pudo haber llegado antes, a lo mejor un mes o dos meses antes y hubiera estado excelente.

Y retomo lo que dije de inicio: Cuando se desconoce, se viene a decir una sarta de barbaridades, porque claro que no es aplaudible y claro que tiene que ser investigado y en su momento al autor intelectual y material tendrán que ser sometidos a un proceso penal, respecto del tema que nos pusieron en pantalla que es –por lo que se ha dicho– una privación ilegal de la libertad.

El secuestro es una modalidad de la privación legal de la libertad, pero tienen que reunirse otras características y aquí el caso es única y exclusivamente una privación ilegal de la libertad.

De ahí que puedo yo aseverar que cuando hay desconocimiento de la norma y no se conocen las hipótesis o dimensiones, se vienen y se dicen una sarta de barbaridades.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En primera ronda el señor representante de Encuentro Social y después Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias, Presidente.

Retomando la visión, como comúnmente se le ha dicho, de que en toda actuación de autoridad ya se debe de ver el aspecto de género de manera transversal, obviamente es evidente que sí es necesario hacer hincapié y hacerle expresa la petición que hace nuestro compañero de MORENA.

Pero yo agregaría, no solamente la atención a la violencia de género, sino a todo tipo de violencia que sea generada por cualquier tipo de discriminación, que en un principio parece que no se ve y que precisamente si somos insensibles dejamos pasar las cosas.

Y que en este sentido toda autoridad, no solamente este Consejo Electoral, sino toda autoridad, en la medida de sus atribuciones, debemos estar muy pendientes no solamente de la cuestión de género, de las cuestiones de género, sino de todo tipo de discriminación que pueda llegar podríamos decir, en este contexto electoral, podría ser un pretexto de llegar al grado de violencia y que se llegue a dar, que trascienda o no ante las instancias, también es producto del nivel cultural e incluso del miedo y zozobra que existe de manera real en el territorio de este país y en el territorio mexiquense.

Sabemos de las formas en que se dan y en esa medida actuamos, cuando la misma gente es respaldada; es respaldada tanto por la ciudadanía misma como por las autoridades, para que se pueda evitar este tipo de circunstancias que se dan en los hechos.

Ahora, con respecto a la elaboración del Acuerdo, yo le hago la siguiente petición, si es de ser posible, que en la página 18 del Acuerdo, donde establecen las facultades establecidas en el Código Electoral del Estado de México, después del CEEM, dice:

“El artículo 5º dispone para el desempeño”, y el siguiente párrafo que cita el artículo 168, primer párrafo, señala que “el IEEM es el organismo público”.

Me parece que el espíritu de este acuerdo es asentar el carácter de autoridad electoral de este organismo, para que sea escuchado y sean atendidas las peticiones que conforme a estas atribuciones sean escuchadas por las demás autoridades que tienen atribuciones más específicas, respecto a la seguridad pública.

En ese sentido, me parece que habría que, así como se cita el primer párrafo del 168, debería de citarse el segundo párrafo, ya que es el que señala de manera muy concreta y particular que este Consejo General es la autoridad electoral.

Me parece que nos da una visión global de ese respeto y de esa formalidad de interrelación institucional, que se da precisamente con las autoridades encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad, que se entienda el carácter de autoridad electoral de este Consejo Electoral.

Obviamente eso se ratifica en los siguientes dos párrafos, de lo que estoy comentando, con la cita del 171, fracción IV, que es precisamente el garantizar la celebración pacífica y periódica de elecciones.

Es decir, de alguna manera estos artículos que se mencionan más el que señalo nos dan el contexto de la actuación de este instituto, con respecto a las demás autoridades de las que se requiera apoyo.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, don Carlos.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Muy buenas tardes.

Quisiera decir que nos parece tardío el Acuerdo, mucho hemos señalado en esta mesa y pedido alguna acción, qué bueno que ya está tomándose, ya faltando dos semanas para la jornada electoral, pero bueno, más vale tarde que nunca, dice el dicho.

Sin embargo, quisiera proponer dos adhesiones a este Acuerdo, que vienen consideradas dentro del apartado tres de motivación, pero no vienen dentro del acuerdo propiamente, dentro de los puntos del acuerdo y que servirían para realmente fortalecer este acuerdo que se está haciendo, y que no parezca nada más una solicitud de ayuda, que es cómo se lee el acuerdo al final.

Si leemos los tres puntos de acuerdo, el primero es una solicitud de ayuda, de auxilio en este sentido.

El segundo es el darle al Presidente la facultad para comunicar el Acuerdo y el tercero es hacer de conocimiento, por medio de la Unidad de Comunicación Social la aprobación de este Acuerdo.

Pero no viene la parte importante, que era la que reclamamos los partidos políticos, que sí viene en el primer párrafo de la hoja 21, que es el instar a las autoridades estatales y municipales a que se abstengan de incurrir en actos y omisiones que obstaculicen y afecten negativamente las actividades, tanto de los servidores públicos electorales, pero sobre todo de los partidos políticos, sus candidatos, sus simpatizantes, que ha sido la queja recurrente aquí, la intervención ilegal de las autoridades, sobre todo en los municipios y por supuesto, del Gobierno del Estado, como lo hemos señalado reiteradamente.

Por lo que yo pediría que haya un punto segundo y es una propuesta muy concreta; un punto segundo en donde sea parte del Acuerdo, el texto de ese primer párrafo de la hoja 21, en donde sea un acuerdo de este Consejo y como tal se publique y como tal se haga del conocimiento instar a las autoridades a que cumplan la ley, que se portan bien.

Por otro lado, para fortalecer eso, pediría que dentro de la parte de motivación, después de ese párrafo se señale que no cumple la ley y es acreedor a un delito y se transcriba de modo puntual, los delitos considerados en la Ley General de Delitos Electorales para los Servidores Públicos, los establecidos para los Servidores Públicos.

Por otro lado, también quiero proponer que lo contenido en el último párrafo de esta parte de la motivación, que es un tema oportuno, el exhortar a las autoridades estatales y municipales que operen programas sociales a no utilizarlos con fines distintos al desarrollo social, me parece que si ya lo pusieron en la motivación, también debería ser parte del Acuerdo.

Por lo cual yo pediría un punto tercero del acuerdo en donde tal cual también se ponga el contenido de ese último párrafo de la motivación, de modo que dijera que se exhorta a las autoridades estatales y municipales que operen programas sociales a no utilizarlos para fines distintos al desarrollo social.

Creo que si se quiere mandar un mensaje de este Consejo, realmente de preocupación y realmente de decirle a las diferentes autoridades que se les está vigilando y que tengan cuidado y que se mantengan dentro del marco de la ley, pues lo debe decir el acuerdo no sólo en sus consideraciones y en su motivación, sino de manera muy clara, lo debe decir también en sus puntos de acuerdo.

Por eso hago estas consideraciones y estas propuestas para que, en su momento, señor Presidente, las ponga a consideración de este Consejo, porque así como viene, siendo un buen deseo y una buena construcción hasta la conclusión de la parte de motivación, el acuerdo ya al final pierde la fuerza deseada y se vuelve no sólo un llamado a misa si no, se vuelve una solitud de auxilio y este Consejo no está pidiendo ayuda, este Consejo debería estar exigiendo el cumplimiento de la Ley.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda solamente utilizaría mi intervención para explicar por qué votaré a favor del proyecto de Acuerdo en sus términos, con la propuesta que ya nos hizo el Consejero Bello y creo que se fortalece el punto primero del Acuerdo, porque ya no solamente se pide el apoyo y la atención necesaria, si no se solicita a las autoridades que realicen las acciones necesarias que generen condiciones que permitan la libre participación de todos los que estamos actuando en el marco del proceso electoral.

Respecto de la propuesta del señor representante de MORENA, me parece difusa, no sabría en dónde ponerla.

Pero quiero aclarar que el acuerdo no se titula para atacar, para incidir, para reducir, para combatir la violencia, no lo dice, el acuerdo no es un acto de campaña; el acuerdo es un acto formal que además ya hemos hecho, estaríamos eventualmente repitiendo con las consideraciones pertinentes.

Y que además debo señalar que cuando se hizo la primera vez, estaba dirigido a las autoridades de Seguridad Pública, porque en un proceso anterior, la queja, lo que motivo el Acuerdo era la actuación de algunos policías o de algunos cuerpos de seguridad, respecto de incidir en el desarrollo del proceso electoral, por eso es que está construido en esos términos.

Este Instituto tiene además protocolos específicos, acciones a desarrollar, acciones específicas y está muy atento a atender todas las denuncias que se presenten por violencia de género, para lo que afortunadamente también ya la Sala Superior.

Muy recientemente, a finales del mes pasado, generó una jurisprudencia que especifica que no el simple hecho de que durante el desarrollo de las campañas se denuncie la afectación a una mujer, para que sea violencia de género tendrá que tener alguna tipificación que hasta el momento no se ha presentado en las quejas que hemos tramitado.

Respecto de la propuesta del representante de Encuentro Social, me parece que sí, el párrafo segundo, el 168, puntualiza que es una autoridad, pero describe a los principios rectores y aquí no estamos hablando de nuestros principios rectores, sino de la capacidad que tendremos de interacción con la demás autoridades, por ello es que insisto, votaré el proyecto de acuerdo en sus términos con la modificación propuesta por el maestro Bello.

Y preciso que las propuestas que ustedes presentaron, por supuesto que serán sometidas a la consideración de los integrantes del Consejo con derecho a voto en el momento previo a la eventual aprobación del proyecto de acuerdo.

¿Alguien más en segundo ronda?

En segunda ronda, el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA:** Gracias.

Platicaba ahorita con Alfonso y yo me sumaría a su propuesta con una adición, que en el último párrafo donde se habla de exhortar a las autoridades estatales y municipales que operen los programas sociales a no utilizarlos para fines distintos al desarrollo social, se agregara:

“Porque, en todo caso, se estará cometiendo alguno de los delitos previstos en la Ley General de Delitos Electorales, siendo estos los siguientes.” Y que se enlistaran así como él lo pidió en el párrafo antepenúltimo, en esa misma sintonía.

Y puntualizarle mi petición, porque yo quiero saber si este Consejo se va pronunciar a favor de las mujeres o no. Quiero que quede aquí claro que ante una petición específica de MORENA para salvaguardar los derechos de las mujeres y para que este Consejo sea expreso en ese tema, quiero ver si lo aceptan o no lo aceptan.

Entonces para que mi propuesta no sea difusa, en la foja, sería en la anterior a donde empiezan los acuerdos, no están numeradas; donde habla que “se estima procedente solicitar a las autoridades estatales y municipales, que en estricto cumplimiento al Estado Constitucional y de Derecho”.

Continúa diciendo: "Para que disponga y provea lo necesario y suficiente para establecer condiciones de seguridad en el actual proceso electoral", ahí yo pediría que se sometiera a votación, agregar lo siguiente: "Y solicitando de manera puntual, que se tenga especial atención cuando sea objeto de violencia como víctima alguna mujer candidata o mujer que forme parte de los equipos de campaña de los candidatos en este proceso electoral", y que esa misma referencia se expresara también en el acuerdo primero.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias, Presidente.

Yo trato de aportar alguna idea e incluso dentro de la visión muy estricta administrativa, por lo menos para que no haya pretextos para que se deseche.

Entonces sí lamento que la propuesta que yo hice, que es tan elemental, tan sencilla y que yo veo que engloba la lógica de este Acuerdo, para que se tenga esa visión integral de autoridad electoral, basada en los principios señalados en el artículo 161 que se cita, pero no se cita el segundo párrafo, que es el que yo estoy solicitando, y que engloba precisamente la actuación que están pidiendo tanto los representantes, todos los representantes, que es el principio de legalidad y que de alguna manera precisamente le da coherencia y lógica a todas las peticiones; es decir, se debe actuar en lo que está establecido en la ley.

Este Acuerdo obviamente es un instrumento de alguna manera operativo, que se les hace saber incluso a los órganos desconcentrados para que sepan, estén enterados, por si no lo estaban, de las atribuciones que tienen establecidas en la ley y a las autoridades auxiliares, pues, que también queden de manera expresa las facultades que están establecidas, para efecto de ayudar y auxiliar y de cumplir lo establecido en la ley.

En consecuencia, pues, lo dejo así. La verdad es que la realidad rebasa incluso las formalidades, y déjenme decirles que tenemos que asumir esto más allá de lo formal, con una buena operación de las leyes y que pudo haberse establecido un acuerdo explícito, que lo haga mejor operativo y darle esa fortaleza moral a los

órganos desconcentrados incluso y no quedar en el ping pon de las atribuciones entre instituciones.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

En tercera ronda, el consejero Bello Corona. Por favor, maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidente.

En primera instancia quisiera manifestar que me parece que toda vez que el Acuerdo establece condiciones generales para que se brinde la protección y el apoyo a la ciudadanía en general, me parece que desde luego está comprendida la violencia de género.

Si se hacen puntualizaciones, me parece que también tendríamos que hacer señalamientos para grupos vulnerables y quizá hacer una enumeración mayor. Por esa razón me parece que resultaría sí desde luego atendible esa preocupación, pero me parece que está cubierto con lo que dice ya el texto del Acuerdo.

Por otra parte, con relación a la propuesta que hace el señor representante de Acción Nacional, yo me permitiría acompañar su propuesta no sé si necesariamente generando puntos de acuerdos adicionales o complementando alguno de los que ya están.

Y me parece que no le demerita ni tergiversa ni afecta el sentido y alcance del acuerdo, ya lo estamos diciendo en la motivación de manera expresa, que se debe instar a las autoridades estatales y municipales para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen, generen esas condiciones para que haya paz y tranquilidad en la ciudadanía.

También se está diciendo ya de manera textual, como lo refiere el señor representante de Acción Nacional, ese exhorto para el debido uso de los programas sociales y que no trasciendan ni afecten en modo alguno al proceso electoral.

Por lo tanto, me parece que lo podemos acompañar sin problema, ya lo estamos diciendo expresamente en la motivación del Acuerdo y si se estima

prudente, quizá podría agregarse alguna expresión dentro de los puntos de acuerdo. Yo con eso podría acompañar esas propuestas.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Como manifesté la última vez que hice uso de la palabra.

Me parece que lo que ya viene en la parte de motivación, a mí me parece que ha sido el reclamo principal que hemos hecho en este Consejo, muchos de los partidos; me parece que deja más claridad a todo, insertarlo en la parte del Acuerdo.

Yo lo comento; si este Consejo considera que sea cómo yo lo he expuesto en tres puntos de acuerdo, creo que esa es la propuesta que a mí me ha parecido mejor, pero si consideran hacerlo en un punto que no sea muy largo y que sea suficientemente fuerte, lo que yo quiero y se los digo tal cual, si están construyendo un buen acuerdo, que el mensaje de comunicación también sea con esa claridad y con esa contundencia que se dice en la parte motivacional.

Porque nosotros aquí leemos el documento completo, pero hay que ser realistas, la mayoría de los ciudadanos no lo va a leer completo, hay que hacer también los acuerdos de una manera sencilla y fácil de comunicar y que la gente pueda entender lo que realmente le están queriendo decir.

Por eso digo, a mí me parece y agradezco que acompañe mi propuesta el Consejero Bello, por supuesto. Me parece fundamental que una cosa que se está dando respuesta a una inquietud que hemos señalado en repetidas ocasiones, sea también de manera completa y de forma que se pueda comunicar eficientemente a los ciudadanos que leerán, al final, sólo la parte del Acuerdo y seguramente muy pocos el texto completo.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejero Mandujano y después el representante de morena.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Consejero Presidente.

La propuesta que hace la representación de Acción Nacional, Alfonso, se refiere a que ya en la motivación del Acuerdo están solicitadas varias actividades y me parece que es importante puntualizar.

Por un lado, se pide a las autoridades estatales y municipales que apoyen la realización de actividades en términos de lo que dice la motivación y, por otro lado, se insta a que las autoridades estatales y municipales no obstruyan en buen desarrollo del proceso, es decir, creo que son dos temas que están perfectamente señalados en la motivación y que podrían ser recogidos en un punto de acuerdo.

Yo estaría acompañando la inquietud del Consejero Bello, de en el primer punto de acuerdo podríamos hacer esta referencia, por un lado, solicitar a las autoridades estatales y municipales, que en el ámbito de sus atribuciones, brinden la atención y el apoyo necesario al personal del IEEM, a las y los dirigentes de partidos políticos, a las y los candidatos registrados, para que las actividades se lleven en términos que determine la norma.

Y de la misma forma o de la misma manera instar a las mismas autoridades, que se abstengan a incurrir en actos u omisiones que obstaculicen o afecten negativamente a las actividades que realizan los servidores electorales del IEEM, los dirigentes, todo lo que dice en la página 20 el Acuerdo, porque está prevista en la motivación.

Yo acompañaría la inquietud de Alfonso Bravo, pero en los términos en que plantea el Consejero Bello, en un mismo punto de acuerdo, redactarlo de tal manera que por un lado se solicite el apoyo para que puedan realizarse las actividades normales del proceso electoral y por otro lado se inste a las autoridades a que se abstengan de obstruir o de afectar negativamente esas actividades que están dentro del marco normativo estatal.

Es cuanto, Consejero.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

Señor representante de MORENA, en tercera ronda.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA:** Gracias.

Veo que para este Consejo no es relevante el tema de violencia política contra las mujeres, lo veo con tristeza, sobre todo porque hay tres consejeras que no se han pronunciado sobre el tema, no han dicho una sola palabra en este Consejo.

Y va a ser interesante al momento en el que someta a votación mi propuesta, Presidente, que quede patente que este Consejo señaló, decidió que no merece atención especial la violencia contra las mujeres; que no merece exhortar de manera específica a las autoridades, para que atienda de manera destacada a la violencia política contra las mujeres.

Que a ustedes nos les importa, no les interesa, les da lo mismo la violencia política contra las mujeres, el protocolo para la atención de esta violencia política les tiene sin cuidado.

Quiero ver esa votación.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda el... Perdón, ¿acepta una pregunta?

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA:** No.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** No acepta la pregunta.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien. Al no haber más intervenciones, le voy a pedir al Secretario que nos consulte primero sobre las propuestas.

Hay una propuesta del Consejero Bello, la que está en el documento que envió primero.

Entonces para efectos prácticos le voy a pedir al señor Secretario, para que la someta a consideración y se vote.

Después la propuesta de modificación del Consejero Mandujano para que se añada en ese punto resolutivo segundo, la inquietud manifestada.

Pero hay además tres propuestas o tres solicitudes de los partidos políticos, presentadas en ese orden, primero MORENA, después Encuentro Social y después Acción Nacional, porque abarcaba más cosas, ¿no?

Eventualmente, entiendo, don Alfonso, que con la propuesta de los consejeros Mandujano y Bello estaría recogida en parte su inquietud, pero había otras inquietudes de añadir listo de delitos y hacer otro tipo de consideraciones.

Entonces le voy a pedir al señor Secretario, que nos consulte primero sobre las propuestas de los consejeros y después sobre las propuestas de los partidos, que quedaron perfectamente detalladas en sus intervenciones en la Versión Estenográfica.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Someto a la consideración de ustedes las propuestas hechas por el maestro Bello Corona, en los términos en que fueron planteadas en su escrito.

Les pediría que quiénes estén por las propuestas del maestro Bello Corona, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Sometería a su consideración la propuesta realizada por el maestro Saúl Mandujano Rubio, en los términos en que fue expresada, fueron expresadas por él mismo.

Les pediría que quién esté por la propuesta del maestro Saúl Mandujano Rubio, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Secretario.

Ahora, por favor, las propuestas de los señores representantes, en el orden referido, primero las de MORENA, después Encuentro Social y después las demás de Acción Nacional.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Someto a su consideración las propuestas realizadas por el señor representante de MORENA, en los términos en que fueron expresadas y han quedado registradas.

Les pediría que quiénes acompañen estas propuestas, lo manifiesten levantando la mano.

Se registro un voto a favor de la propuesta.

Pediría que quiénes no acompañan la propuesta, lo manifiesten de igual forma.

Se registran seis votos en contra.

Sometería a su consideración la propuesta hecha por el señor representante del Partido Encuentro Social, pidiéndoles que quiénes estén por la misma lo manifiesten levantando la mano.

No se registran votos a favor.

Les pediría que quiénes no estén por la propuesta, lo manifiesten de igual forma.

Se registran siete votos en contra.

Finalmente sometería a la consideración de ustedes las propuestas hechas por el señor representante del Partido Acción Nacional, pidiéndoles que quiénes estén por las mismas, lo manifiesten levantando la mano.

Se registra un voto a favor de las propuestas hechas por el señor representante.

Pediría que quiénes no estén por las mismas, lo manifiesten de igual forma.

Se registran seis votos en contra.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

En función de los resultados de estas votaciones, le pido someta a consideración de este Consejo el proyecto de Acuerdo, con las modificaciones aceptadas.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, sometería a la consideración de ustedes el proyecto de Acuerdo identificado con el número 172/2018, incorporando las propuestas que fueron votadas a favor.

Pidiéndoles ahora, con la consideración de esta incorporación, que si están por aprobar dicho proyecto, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número seis, declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Siendo las 15 horas con 55 minutos de este domingo 17 de junio de 2018, damos por clausura esta Décima Sexta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia muchas gracias y buenas tardes.

- - - o0o - - -